

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMUNIDAD FAMILIAR SEGURA COMFASEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Manta a los 29 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 14:00 del día, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMFASEG CIA. LTDA. Ubicado en la ciudadela Universitaria Calle U-10 de la ciudad de Manta.

Concurren a la sesión los socios : Jesús Juan Pico Molina con 48.616 (cuarenta y ocho mil seiscientos diez y seis participaciones) de cuatro dólares cada una de ellas; y Andrés Juan Pico con 11.826 (once mil ochocientos veinte seis participaciones) de cuatro dólares cada una de ellas, es decir se han desembolsado a la Sesión el 100% del Capital Social de la Compañía que es de \$241.768,00 dólares (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES), por lo que se procede a realizar esta junta General de Socios, presidida por el Sr. Eduardo Pico Molina en calidad de Presidente de la Compañía y actuando como secretario el Gerente Jesús Pico Molina. Se declara instalada la Sesión y se constata la calidad de Socios en el libreo de Socios de la Compañía, para tratar el único punto del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros y el informe del Gerente correspondiente al año 2018. (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros)

El Ing. Eduardo Pico da a conocer a los socios la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los resultados financieros del año 2018 (*Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros*) de la compañía por lo que pide se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión.

Toma la palabra el Señor Jesús Juan Pico Molina y presenta su informe gerencial y propone revisar la información presentada en los Estados financieros. Se somete a consideración de la Junta General, ante lo cual se resuelve: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2018.** No habiendo otro asunto que tratar en la Junta se declara en receso para que se redacte el Acta de la sesión. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes que a su inicio, se aprueba el Acta sin modificaciones, con lo cual termina la sesión, siendo las 16H00. Para constancia firman la presente Acta los socios.

F) JESUS JUAN PICO MOLINA. SOCIO; F) ANDRES PICO MOLINA, SOCIO: F) EDUARDO PICO MOLINA, PRESIDENTE, F) JESUS PICO MOLINA, SECRETARIO.


Jesús Pico Molina
SECRETARIO DE LA JUNTA